# LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04 /2018.

# "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS" ID N° 344.334.-

## ADENDA Nº 02

**Se modifica parcialmente el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, de la siguiente manera:**

## QUEDA ESTABLECIDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

La fecha y hora límites para realizar consultas será conforme a lo establecido en el **SICP**.

La fecha y hora de presentación y apertura de ofertas serán conforme a lo establecido en el **SICP**.

## SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

**Experiencia y Capacidad Técnica**
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

Deberá proporcionar evidencia documentada a través de contratos o facturas ejecutados durante los ejercicios 2016, 2017, que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia objeto del llamado:

- **Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales o remisiones**, de servicios ofertados objeto de este llamado, 1 (uno) como mínimo por cada año (2016, 2017).
- Documento donde conste su antigüedad como empresa. Se deberá demostrar una antigüedad mínima de 2 (dos) años de existencia.

## QUEDA ESTABLECIDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

### PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE TALLERES

**TALLER A VERIFICAR:**_____

**DIRECCIÓN:** _____

**TELEFONO:** _____

**EMAIL:** _____

| Items | Condiciones que deben reunir los oferentes | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|---|---|---|
| 1 | El taller debe contar mínimamente con una infraestructura que se detalla como sigue:<br>• Dimensión total del taller: 500 m² como mínimo, totalmente cerrada y techada, el piso deberá ser de hormigón armado y deberá tener una mampostería que cubra totalmente los perímetros del piso al techo como mínimo para el desempeño de las funciones contratadas<br>• Patio de por lo menos 300 m2 para estacionamiento y para las maniobras de los vehículos, objetos del presente llamado.<br>• Las instalaciones del oferente deberán estar como máximo a 15 km de la sede Central de la Dinatran.<br>• Carta compromiso de alquiler certificada por escribano público. | | |
| 2 | El taller deberá contar con 1 (uno) o más espacios para el mantenimiento de vehículos, con 1 (uno) o más elevadores hidráulicos o eléctricos con una capacidad de 4000 Kg. o deberá poseer 1 (uno) o más fosas bien equipadas | | |

**Observación**: Todos los puntos no mencionados en esta adenda siguen vigentes

Atentamente,

*C.P. Derlis Antonio Ramírez*
*Director General de Contrataciones*
*DINATRAN*